



DJP-007286



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : FABRICIO ERNESTO GOMEZ MAZARA
 Cargo : MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO
 Institución : INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)
 Fecha Designación : 17-10-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : . Pasaporte : *Vereda Deseche*
 Primer nombre : FABRICIO Segundo nombre : ERNESTO *17/10/2016*
 Primer apellido : GOMEZ Segundo apellido : MAZARA *1:51 pm*
 Fecha de nacimiento : 13-08-1968 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, D.N.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : ECONOMIA
 Domicilio (calle) : ERNESTO DE LA MAZA Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. : MIRADOR NORTE
 Apartado postal : 0000 Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

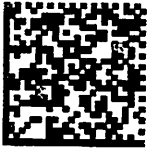
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INTEC	06-2012	11-2016	PROFESOR ECONOMIA	DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD
COPPERLATTE COMPANY, SRL	09-2013	11-2016	SOCIO Y COMENTARISTA	COMENTARISTA DEL PROGRAMA RADIAL SIN TACONES NI CORBA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	09-2012	10-2016	ASESOR(A)	CONSULTOR DE LA INSTITUCION

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : IRIA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007286



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer nombre : GLORIA Segundo apellido : ROJO
 Primer apellido : ORTEGA Profesión : ENFERMERIA
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : PROYECTO ASSIT ZIKA RD

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : MAXIMILIANO GOMEZ Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : CARMEN RAMONA DANILDA MAZARA UBI Cédula madre :
 Domicilio : DR. Pasaporte :
 Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SOFIA GOMEZ ORTEGA	07-05-2002			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GUIDO GOMEZ MAZARA	22-11-2015	OFICINA GUIDO GOMEZ MAZARA		
	MARINELLE MENDOZA MAZARA	22-11-2015	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	ABOGADO 1	ASISTE LEGALMENTE A JUECES

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

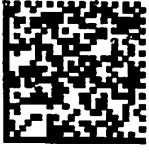
2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
FABRICIO GOMEZ MAZARA	22-11-2015	APARTAMENTO		ERNESTO DE LA REPUBLICA MAZA NO. MIRADOR NORTE	DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	10,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007286



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
FABRICIO GOMEZ MAZARA	19-10-2015	JEEPETA	MAZDA	CX9	2010		PESO DOMINICAN O	950,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

OBSERVACIONES:

Mobiliario comprado en Plaza Lama, Ilumel, Ikea y otras tiendas de la República Dominicana. El valor estimado es el precio de compra mas una depreciación del 20%.

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
-------------	------	------------	------------------	-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007286



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		FABRICIO GOMEZ Y GLORIA ORTEGA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	462,563.50
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FABRICIO GOMEZ Y GLORIA ORTEGA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	26,324.25

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DECLARANTE	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	PESO DOMINICANO	321,463.00	0.00	0.00	0.00
CONYUGE	PROYECTO ASSIT ZIKA RD	PESO DOMINICANO	230,000.00	0.00	0.00	0.00

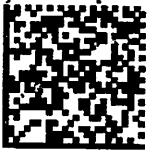
7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
DECLARANTE	COMENTARISTA SIN TACONES NI COARTA	COOPERLATE CORP.	MENSUAL	PESO DOMINICANO	50,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007286



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	70,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	12,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	20,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Fabrizio Ernesto Gómez Mazara, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

24/11/2016

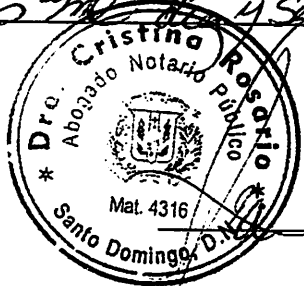
Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Dra. Cristina Rosario ⁴³¹⁶, Notario Público de los del Número de Dpto. Puerto Rico certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Fabrizio Ernesto Gómez Mazara de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Santo Domingo República Dominicana, a los 24 días del mes de Noviembre del año 2016.

Doy Fe,



[Firma]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.